

“TAXONOMIA DE LAS NORMAS PARA LA FORMULACION DE LAS CUENTAS CONSOLIDADAS”

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas informa que se encuentra a disposición de los usuarios la taxonomía del nuevo Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas. Esta taxonomía se utiliza en el formato electrónico que las empresas, obligadas a depositar sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil, realicen con el tratamiento contable de la información que han de incorporar relativa a los modelos de cuentas atendiendo al nuevo Real Decreto de Consolidación. Es de aplicación para las entidades cuyos ejercicios contables comiencen a partir del 1 de enero de 2010. Para mayor información pueden visitar la página web, nofcac 2010.

Los enlaces a los que se pueden dirigir son:

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas: <http://www.icac.meh.es/Taxonomia/Nofcac2010/Taxonomia.aspx>

Asociación XBRL.

<http://www.nofcac2010.info/>